

2000, por el que se notifica resolución relativa al expediente n.º AU-1842-98 de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo a D.ª Elisa María Sansalvador García 1900

Asociaciones.—Anuncio de 25 de febrero de 2000, de acuerdo de admisión a depósito del acuerdo de disolución de la organización «Asociación Extremeña de Sociología» en siglas «AES» n.º de expediente CA/109, antes «Asociación de Sociólogos y Politólogos de Extremadura» en siglas «ASYPE» (Expediente número 4293)..... 1901

Universidad de Extremadura

Adjudicación.—Anuncio de 18 de febrero de 2000, por el que se hace pública la adjudicación por la Universidad de Extremadura de dos concursos públicos de suministros..... 1902

Concurso.—Anuncio de 28 de febrero de 2000, por el que se convoca concurso público para un suministro ... 1902

Junta Electoral de Extremadura

Junta Electoral. Constitución.—Resolución de 21 de febrero de 2000, por la que se hace pública la constitución de la Junta Electoral de Extremadura 1903

Ayuntamiento de Hornachos

Urbanismo.—Anuncio de 27 de enero de 2000, sobre exposición al público de la aprobación del Estudio de Detalle 1/2000 1904

301.ª Comandancia de la Guardia Civil

Subastas.—Resolución de 22 de enero de 2000, por la que se anuncia subasta de armas..... 1904

Particulares

Extravíos.—Anuncio de 27 de diciembre de 1999, sobre extravío del Título de Bachiller de D.ª Yolanda Álvarez Sánchez 1904

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

CORRECCION de errores al Decreto 4/2000, de 25 de enero, por el que se modifica el Decreto 120/1998, de 6 de octubre, de ordenación del alojamiento turístico en el medio rural.

Advertido error en la inserción del Decreto 4/2000, de 25 de enero, publicado en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) n.º 12 del 1 de febrero de 2000, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 840, artículo único, donde dice: «... se efectuará con arreglo a los siguientes criterios de prioridad». Debe decir: «..., se efectuará con arreglo a alguno/s de los siguientes criterios de prioridad....».

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ORDEN de 24 de febrero de 2000, por la que se regulan las subvenciones públicas para el año 2000, en base al Decreto 13/1997 de 21 de enero, destinadas a Organizaciones no Gubernamentales que desarrollen programas de intervención en drogodependencias, en el marco del Plan Integral sobre Drogas.

El Plan Integral sobre Drogas contempla la colaboración entre las distintas Instituciones y Organizaciones, y mantiene un llamamiento permanente a las Organizaciones no Gubernamentales con implantación social y con posibilidades de actuación, para que sumen sus esfuerzos, sus programas y sus proyectos a los de la Comunidad Autónoma Extremeña.